

V Carrera Popular PRAN

"¡Corre sin resistencias!"

Salamanca 2025

Reglamento

La Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca organiza la V edición de la Carrera Popular PRAN "¡Corre sin resistencias!" - Salamanca 2025, para la que se establece el siguiente Reglamento, que debe ser aceptado por los participantes.

Para ello, a través de este Reglamento se establecen las normas por las que se ha de regir la organización y celebración de la carrera, de acuerdo a las siguientes bases.

ARTÍCULO I. CALENDARIO

La Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca organiza la V edición de la Carrera Popular PRAN "¡Corre sin resistencias!" - Salamanca 2025 que se desarrollará con un recorrido urbano y en una distancia de 7,5 km para la carrera y de 3 km para la caminata y cuyo calendario es el siguiente: **SALAMANCA 22 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

A las 17:00 horas V Carrera Popular PRAN "¡Corre sin resistencias!" - Salamanca 2025 – Carrera competitiva de 7.500m.
A las 17:05 horas V Carrera Popular PRAN "¡Corre sin resistencias!" - Salamanca 2025 – Caminata participativa de de 3.000m.

A las 18:30 horas Entrega de Premios de la Carrera Competitiva

ARTÍCULO II. INSCRIPCIONES

Prestando una especial atención a la propia comunidad universitaria, **podrán inscribirse y participar en la carrera todas las personas mayores de 16 años** que cumplan los requisitos establecidos por los reglamentos de atletismo de la Real Federación Española de Atletismo y de la Federación de Atletismo de Castilla y León. **El número máximo de participantes se establecerá en 800.**

INSCRIPCIONES:

INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL DE DEPORTISTAS:

Desde las 12 horas del lunes 20 de octubre y las 23 horas del jueves 20 de noviembre.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la carrera:

<https://www.atletismosalmantino.org/CarreraPRAN>

La inscripción será totalmente gratuita.

Todos los participantes recibirán, una camiseta conmemorativa de la carrera, además de los premios que la organización tiene contemplados para los tres primeros/as de cada categoría convocada.

La recogida de dorsales se podrá efectuar en la Facultad de Farmacia:

El viernes 21 de noviembre de 17:00 a 20:00h.

El sábado 22 de noviembre de 9:30 a 13:30h y de 15:30 hasta 30 minutos antes de la salida.

Será preciso presentar el DNI, o documento equivalente, del corredor en el lugar de recogida de dorsales con el fin de que la Organización compruebe la identidad del participante. Para poder entrar en la clasificación de la carrera, los corredores deberán cruzar la línea de meta con el dispositivo chip de cronometraje asignado, portando el mismo en buen estado y en las mismas condiciones en las que la Organización se lo entregó antes de la prueba.

Los corredores universitarios deberán acreditarse mediante su tarjeta universitaria en vigor.

ARTÍCULO III. CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES

CLASIFICACIÓN DE LA CARRERA

Finalizada cada carrera, con los datos aportados por los dispositivos chip de cronometraje, se establecerá una clasificación general individual, y otra de cada una de las categorías establecidas.

Se premiarán las siguientes categorías:

▪ **Absoluta masculina y absoluta femenina.**

- ✓ Primer/a clasificado/a: Trofeo.
- ✓ Segundo/a clasificado/a: Trofeo.
- ✓ Tercer/a clasificado/a: Trofeo.

▪ **Universitaria masculina y femenina (PDI, PAS y Estudiantes).**

- ✓ Primer/a clasificado/a: Trofeo.
- ✓ Segundo/a clasificado/a: Trofeo.
- ✓ Tercer/a clasificado/a: Trofeo.

▪ **Senior (18-39), Master A (40-49), Master B (50-59), Master C (60 o más) masculina y femenina.**

- ✓ Primer/a clasificado/a: Trofeo.
- ✓ Segundo/a clasificado/a: Medalla.
- ✓ Tercer/a clasificado/a: Medalla.

LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES PREVALECIENDO LA CATEGORÍA ABSOLUTA SOBRE LA UNIVERSITARIA Y ESTA SOBRE LA MASTER

** Para la distribución de los corredores en las diferentes categorías de edad, se tendrá en cuenta la edad cumplida el día de la prueba.*

ARTÍCULO IV. SEGURO

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente seguro, que cubrirá los accidentes que se puedan producir como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

ARTÍCULO V. GARANTÍAS

Lo establecido en el presente Reglamento, así como la prestación de los servicios previstos en las carreras, se atenderá exclusivamente para los participantes oficialmente inscritos. La inscripción se acreditará portando el dorsal oficial asignado (sin doblar, alterar o manipular). El dorsal se deberá portar visible en el pecho durante todo el recorrido.

ARTÍCULO VI. CLASIFICACIÓN FINAL OFICIAL

La Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca publicará la clasificación final oficial en un lugar visible para los participantes al término de la carrera y posteriormente en el espacio web:

<https://www.atletismosalmantino.org>

ARTÍCULO VII. RECORRIDO

Los recorridos serán urbanos, de una distancia de 7,5 km para la carrera y de 3 km para la caminata, se publicarán en el sitio web oficial de la carrera y en los diferentes medios de comunicación que la organización tenga. La Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario o por orden o indicación de la Policía Local de Salamanca.

V CARRERA POPULAR PRAN "¡CORRE SIN RESISTENCIAS!" - SALAMANCA 2025 -

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

- HORA DE SALIDA DE CARRERA: 17:00 h, DISTANCIA: 7.500 m

- HORA DE SALIDA DE CAMINATA: 17:05 h, DISTANCIA: 3.000 m

- RECORRIDO:

SALIDAS- FACULTAD DE FARMACIA (CALLE LICENCIADO MÉNDEZ NIETO)

LLEGADAS- FACULTAD DE FARMACIA (CALLE LICENCIADO MÉNDEZ NIETO)

CIRCUITOS



**Los recorridos pueden sufrir modificaciones por exigencias de la autoridad competente o por las circunstancias del momento.*

ARTÍCULO VIII.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el Reglamento presente, que podrá tener nuevas informaciones o modificaciones, por circunstancias propias o ajenas a la Organización. Toda modificación será publicada en el sitio web y difundida a través de los medios de comunicación locales de cada una de las ciudades donde se celebran las carreras.

En caso de reclamaciones técnicas, deberán realizarlas en un plazo máximo de **30 minutos** desde que ocurriera el hecho reclamado.

ARTÍCULO IX.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en él, se aplicará la normativa de World Athletics, RFEA y Federación de Atletismo de Castilla y León.